

■ No descarta aceptar una compensación económica del AICM

Fumisa niega que subarrendara para incrementar sus ganancias

■ GUSTAVO CASTILLO

Ruffo Pérez Pliego, director general de Fumisa, aseguró que su empresa demostrará ante tribunales que a pesar de haber subarrendado espacios comerciales de la Terminal 1 del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)** durante 20 años, no obtuvo los intereses que esperaba, los cuales se pactaron en 12.82 por ciento.

“El juzgado quinto de distrito en materia civil será quien se encargue de determinar el resarcimiento del interés no obtenido. Ese juzgado pidió conocer

del caso y lo primero que hará será determinar si es competente, pero mientras tanto la vigencia de los contratos no ha sido desahogada en tribunales”, señaló Ruffo Pérez Pliego.

En entrevista telefónica dijo que en el contrato firmado con el **AICM** se abre la posibilidad de ampliar el plazo de su vigencia, aunque no descartó la posibilidad de aceptar una compensación económica que le permita alcanzar los rendimientos que buscaba cuando esa empresa invirtió en 1993 y en 2003, en el **aeropuerto** capitalino.

Al ser cuestionado en torno a

los señalamientos que han realizado locatarios de la Terminal 1, en la cual Fumisa subarrenda más de 45 mil metros cuadrados para presionar a los comerciantes y aumentar el monto mensual de las rentas, dijo: “es una situación errónea; hay un catálogo de rentas que tiene el **AICM**, y en el se especifica que existe variabilidad en los costos de renta por zona del **aeropuerto**. Los precios por metro cuadrado cambian debido a que los locales comerciales están en un primero o segundo pisos, y nunca hemos favorecido a nuestros afiliados”.

